

CE 02 88

Buenas noches a todos los que os incorporáis ahora a nuestro programa. Esto es Revista de Ciencias de la Educación, un espacio semanal elaborado por profesores de la sección de Ciencias de la Educación de la UNED. En esta hora, que corresponde hoy al Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, nos vamos a acercar a la educación superior a distancia en Latinoamérica.

El profesor de Historia de la Educación, Olegario Negrín Fajardo, es quien conduce el programa esta noche. Son sus invitados Joaquín Summers, Coordinador de Centros de la UNED en el Extranjero y Secretario General de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, AIESAD. Esperanza Valero, Coordinadora de los Proyectos de Investigación Evaluativa de la Universidad a Distancia Colombiana, UNISUR.

Y Gilberto González Girón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Él es Coordinador del Área Básica de la Facultad de Psicología y profesor de la UNAM. Como decíamos, el profesor de Historia de la Educación de la UNED, Olegario Negrín Fajardo, es quien moderará este coloquio sobre la educación superior a distancia en Latinoamérica.

Buenas noches. Este programa, que vamos a realizar entre todos, entra dentro de la serie dedicada a temas fundamentales de la educación, que lleva por título, como saben, Revista de Ciencias de la Educación. Como indica el propio título del programa, la Educación Universitaria a Distancia en Latinoamérica, nos vamos a centrar en el nivel de enseñanza superior o universitaria.

Sin entrar en esta ocasión, aunque se lo recordemos, en temas tan importantes dentro de la modalidad de enseñanza a distancia, como los programas de formación de adultos, la enseñanza a distancia primaria, la secundaria, o los programas generales de extensión cultural y lucha contra el analfabetismo. Para ser un poco didácticos, si quieren, empezaremos por comentar los objetivos generales que entendemos se pueden pretender alcanzar con este programa. En principio, como este programa está concebido para todos los oyentes que libremente hayan elegido esta emisora, pero también para nuestros alumnos, entendemos que, en principio, un objetivo fundamental podría ser herdar a conocer un tema que no es suficientemente conocido entre nosotros, como es el de la educación universitaria a distancia en Latinoamérica.

Dentro de este objetivo, si quieren, como un objetivo segundo y complementario, analizar las estructuras, la organización y las funciones, más o menos peculiares, más o menos iguales a la de la UNED de España y la Open University, de las instituciones de enseñanza a distancia también en Latinoamérica. En tercer lugar, pero yo diría que de una forma muy importante, entendemos que, ahora voy a hacer la presentación de los componentes de esta mesa, de este coloquio, que sería otro objetivo importante poner en común latinoamericanos y españoles, españoles y latinoamericanos los principios, los criterios en los que está basada esta modalidad

de enseñanza e incluso poder sugerir posibles vías de desarrollo y progreso de esta modalidad de enseñanza nuestra. Más en concreto, y finalmente, como otro objetivo ya final, global también, pretendemos informarle en este programa acerca de una organización internacional de enseñanza a distancia, la AIESAT, ahora se explicará en qué consiste.

En principio decirles que las siglas corresponden a la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia y que dos profesores latinoamericanos hablarán sobre las experiencias de enseñanza a distancia universitaria en sus respectivos países. Dicho esto, informarles que hoy nos acompaña, esta noche nos acompaña en esta mesa redonda, el doctor Don Joaquín Sumer, Coordinador de Centros Asociados de la UNED y Secretario General de la AIESAT, Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia. Él nos explicará enseguida la composición, las funciones y el objeto de tal entidad internacional.

También están con nosotros la profesora Esperanza Valero, Coordinadora de los Proyectos de Investigación Evaluativa de la UNISUR, Universidad a Distancia Colombiana, que utiliza un modelo semejante al de la UNED española. Y el profesor Gilberto González Girón de la UNAM, Universidad Autónoma de México, Coordinador del Área Básica de la Facultad de Psicología y profesor de la UNAM. De todas formas, antes de entrar en el debate, propiamente dicho, yo quería recordarles, a modo de recapitulación, dos o tres aspectos sobre la enseñanza a distancia en el mundo, en este momento, para centrar la educación a distancia latinoamericana.

Seré muy breve. Solamente quería recordarles el arraigo que tiene en este momento, en el mundo entero, la enseñanza a distancia universitaria, para sugerirles que rompan el tópico de creer que la enseñanza a distancia es una enseñanza solamente para países en desarrollo, teniendo en cuenta que países con el potencial industrial, el potencial general, como la Unión Soviética, los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos e incluso España, tienen en proceso, desde hace bastante tiempo, sólidos, sólidas instituciones de enseñanza universitaria a distancia. Otro aspecto que quería señalar, y al mismo tiempo estoy pensando que podría servir incluso para nuestro propio debate, es el aspecto que algunos han querido propagar de una enseñanza a distancia que no solamente nos fomenta, sino que coarta la creatividad y la capacidad crítica, impidiendo así, como ustedes pueden suponer, la formación universitaria de la comunidad y el desarrollo democrático de nuestras sociedades.

Los resultados de nuestras instituciones no parecen abonar esta tesis. Finalmente, otro tema, insisto, que puede servir para debate, es uno de los peligros que yo personalmente he visto siempre en estas instituciones, y es su excesiva tendencia a parecerse a la universidad convencional. En definitiva, clases magistrales, demasiada jerarquización semejante a las universidades clásicas, una cierta estructura piramidal de carácter militar medieval, más que de carácter universitario actual y moderno.

No sigo por aquí, pero me parece que es posible que a lo mejor estos puntos puedan servir para comentarlos después en el debate que iniciamos ya en este momento. Por consiguiente, si

les parece bien, se da la palabra al doctor Joaquín Sumer para que, en cualquiera de las líneas que he planteado, o incluso haga la presentación de la IESAT a nuestros oyentes. Sí, a mí me parece que lo más oportuno para iniciar es presentar un poco en qué consiste esta asociación, y creo que lo mejor para hacerlo es contar un poco la historia y cómo nació esta asociación.

En el año 81, si no mal recuerdo, hubo aquí en Madrid, auspiciado por la UNED, un simposium de rectores de universidades abiertas latinoamericanas. Vinieron como 30 rectores de estas instituciones y el propósito era un poco el hablar de qué era la enseñanza a distancia, en aquel entonces estábamos muy al principio de todo, y el hablar y el cambiar impresiones sobre las experiencias, las dificultades que tenía la enseñanza a distancia, y tratar de enriquecernos todos un poco con los errores y los aciertos de las distintas instituciones. Entonces, en esta reunión se planteó un problema, se planteó el problema de que todo el mundo podía ayudarse de alguna forma, tratando de comunicar los aciertos, los errores, las dificultades que habían surgido.

Y de ahí nació esa asociación, nació la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia. Y nació con tres fines, diría yo, fundamentales. Uno de ellos, pues ser un poco un lugar, o fomentar, establecer lugares de encuentro en los cuales se pudieran discutir temas específicos de la enseñanza a distancia.

Segundo, crear un fondo de documentación o un centro de documentación que sea una especial ayuda para personas, para instituciones que están iniciándose en el campo de la enseñanza a distancia. Y tercero, pues crear un boletín que nosotros hemos llamado, a lo mejor impropriamente, Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, en el que se recogiera específicamente trabajos relacionados con la enseñanza a distancia, relacionados con problemas de didáctica, de pedagogía, de administración, de distintos aspectos, pero específicamente de la enseñanza a distancia. Entonces esto fue en el año 81, hoy estamos en el año 85 y en estos momentos esta asociación tiene 50 instituciones, los miembros de la asociación son instituciones, no son personas físicas, son instituciones y tenemos 50 instituciones que son miembros activos de la misma.

Hay un consejo directivo que está formado por 7 personas, en ese consejo directivo se elige una presidencia y dos vicepresidencias, la presidencia la ostenta la rectora de la UNED y las dos vicepresidencias están ocupadas por la Universidad Nacional Abierta que funciona en Caracas, de Venezuela, y la otra vicepresidencia pertenece a la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Y ese consejo directivo se renueva cada dos años y escoge a un secretario general. En las dos renovaciones que ha habido he tenido el honor de que me haya escogido como secretario general.

Yo no sé, yo creo que sí es un poco el plantear en términos generales qué es la asociación, qué miembros tiene y cuáles son un poco los objetivos. De todas formas, perdona Joaquín, si te parece, a mí me parecía conveniente incluso para que nuestros oyentes hagan una idea que mencione por lo menos los ámbitos, las áreas geográficas, como dice Esperanza, los países

aproximadamente. Sí, pues en estos momentos, por ejemplo, el consejo directivo está integrado por universidades tan prestigiosas, y lo digo porque esté aquí Gilberto, como la UNAM, el coordinador del sistema de universidad abierta de la UNAM es miembro del consejo directivo, el maestro Tulazuela.

Está la UNED de España, la UNED de Costa Rica, la UNAD de Venezuela. Luego lo integra también una universidad privada de Colombia, como es la Universidad de la Sabana. Luego el otro miembro es otra universidad privada, que podríamos hablar de ella luego porque está desarrollando una labor muy importante, es la Universidad Técnica Particular de Loja, y un esbozo de universidad a distancia que se está creando en la República Dominicana.

Al decir esbozo no lo quiero decir bajo ningún aspecto peyorativamente, simplemente lo que quiero señalar es que se trata de unos centros, una fundación privada, sin fines de lucro, dominicana, que empezó a hacer enseñanza a distancia a nivel primario, a nivel profesional y a nivel secundario, y que en estos momentos está trabajando en enseñanza a distancia. Entonces estos son los miembros del consejo directivo, y luego hay, por ejemplo, de Colombia hay algo así como 30 universidades colombianas que son miembros. Yo creo que hay de todos los países, todos los países que tienen alguna institución de enseñanza a distancia o instituciones que trabajan en la enseñanza a distancia, que es otra modalidad muy dada en Latinoamérica, son instituciones que han tenido una enseñanza convencional y que han abierto una rama de enseñanza a distancia, son miembros.

Hay miembros de Argentina, de Perú, de Bolivia, de distintos países, incluso de Venezuela, la Universidad Central de Caracas también realiza enseñanza a distancia y también es miembro de esta asociación. Yo creo que convendría, vamos a seguir hablando de todas formas del tema de la IESAT enseguida, y también incluso a mí me gustaría mucho que pudieses comentarnos algo sobre la política iberoamericana, la propia UNED, ahora en concreto como Universidad de Distancia Española, pero antes me parece que conviene dar paso ya a nuestros colegas latinoamericanos. Si les parece bien, a mí me parece que es posible que nuestros oyentes estén interesados en conocer las características de dos sistemas educativos a distancia, importantes, aunque distintos, como son el que se lleva a cabo en México, quizás especialmente el de la UNAM, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el modelo colombiano.

Entonces, ¿sobre qué hablar? Como es un tema muy amplio, a mí me parece que, como ya nuestros oyentes conocen aproximadamente el tema de la UNED de España y de la Open University, incluso hemos tenido ocasión de hablar del tema aquí, en este mismo micrófono, en otras ocasiones, quizás a lo mejor hablar un poco de estructura, es decir, cómo están conformadas, y de funciones, dentro del presupuesto de la más amplia libertad. Si quiere, la profesora Esperanza Valero puede hablar sobre particular, sobre el modelo colombiano o lo que ya le convenga. Ya, bueno, tal vez siguiendo la línea de Joaquín sobre el aspecto histórico en el momento dado, cómo está organizada nuestra educación superior a distancia, nosotros tenemos una gran diferencia en cuanto al modelo, porque en sí, en nuestro país, no está operando como una universidad, sino como un sistema, un sistema que tiene unos elementos

básicos, y estos elementos, pues a continuación, haré una pequeña descripción en qué consiste ese sistema colombiano para la educación superior y a distancia.

En primer lugar, la educación a distancia está coordinada básicamente por un ente máximo que es el IPES, el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior. Este instituto, básicamente, está coordinando la acción y las actividades que están desarrollando 36 instituciones del orden de educación superior quienes están ofreciendo programas netamente dentro de esta línea. Tenemos un ente máximo que es, a nivel de coordinación general, que es la Presidencia de la República, específicamente el Ministerio de Educación.

Luego vendría un Consejo Nacional de Educación Abierta y a Distancia, cuyas funciones, básicamente, vienen a desarrollar un papel a nivel consultivo de formulación de políticas, de organización de programas y de financiación. Vendría el ente máximo que acaba de mencionar, el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior, quien tiene funciones, básicamente, de planeación, promoción, asesoría, capacitación, evaluación académica y aprobación de los programas que lleven a cabo las instituciones. Luego vendría otro elemento que son, precisamente, las instituciones oficiales y no oficiales.

Como acabo de hacer mención, hay 36 instituciones a nivel del país que están ofreciendo los programas. Sin embargo, de esas 36, se ha dado un mayor empuje denotando una institución que es UNISUR, la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, quien, básicamente, ha tomado la experiencia piloto, se llama allí en nuestro país, es la unidad o la universidad piloto, quien va a ofrecer programas a distancia y quien va a coordinar y quien va a llevar, en un momento dado, el derrotero para todas las demás instituciones. Este ente, UNISUR, pues, como acabo de hacer mención, es un ente, básicamente, estatal.

A su vez, figuran las otras instituciones de carácter no oficial, o sea, de carácter privado, y continúo con el elemento de las regiones de los CREA, donde están operando, básicamente, estos programas por estas 36 instituciones. Entonces, como acabamos de ver, realmente, no es una universidad quien está promulgando, en un momento dado, quien está centralizado... Esperanza, creo que esto es muy importante, me parece, para nuestros oyentes. El que sepan que, mientras, por ejemplo, en España, pero también, por ejemplo, en Venezuela, la UNED de Venezuela, o la UNED de Costa Rica, y, por supuesto, la Open University, la FEDER Universitat, en Europa, tiene una estructura centralizada, o sea, hay una sede central y unos centros asociados, y, básicamente, ese es el esquema fundamental, una estructura orgánica de funcionamiento centralizado, con una serie de centros asociados que se extienden por todo el país.

En Colombia, existe un modelo, si se puede llamar así, por lo menos, no sé si iba a decir múltiple, en todo caso, dual y complementario. Existe una especie de universidad semejante a la que estamos comentando, a la española, a la inglesa y demás, que es la UNISUR, semejante, por lo menos, y, sin embargo, luego existe una cosa que creo que es muy importante, y tú has comentado muy bien, has resaltado muy bien, que es el tema de muchísimas instituciones de

enseñanza convencional, de enseñanza tradicional, que, a su vez, tienen programas implementados de enseñanza a distancia. Es así esto, me parece, ¿no? Exactamente.

O sea, que el modelo colombiano es una combinación, en un momento dado, del modelo centralizado, el autónomo, el descentralizado, por lo que tú acabas de hacer mención. Unisur es la única institución de carácter oficial que está dentro de la línea de educación a distancia. Las otras instituciones privadas están ofreciendo programas presenciales y, además, tienen la línea de educación a distancia.

Yo quería intervenir ahora. Yo he vivido muy cerca el sistema colombiano de enseñanza a distancia, puesto que, de alguna forma, y de manera muy modesta, pues hemos asesorado al IFES en el establecimiento de este programa y hemos participado... Bueno, pues yo creo que la UNED española ha participado positiva y críticamente, porque no es el momento... Ahora voy a decir cosas buenas. Luego tendré ocasión de criticar algunos aspectos de la enseñanza a distancia colombiana.

Pero yo creo que, en el programa colombiano, en el sistema colombiano de enseñanza a distancia, yo me atrevería a señalar tres aspectos. Yo no sé si Esperanza estará de acuerdo. Primero, que esto fue un proyecto político.

Belisario Betancur ganó las elecciones en su programa, señalaba dos cosas muy importantes. Primero, las viviendas sin cuota inicial, las casas sin cuota inicial. Y segundo, el programa de enseñanza a distancia, enseñanza abierta y a distancia.

O sea, creo que esto fue una cosa muy importante. Y esto trae como consecuencia el segundo aspecto que yo quería señalar, y era el entusiasmo con que todos los profesionales colombianos han abordado la enseñanza a distancia. Y esto es muy importante, con gran entusiasmo.

Muchas veces, las deficiencias de conocimiento inmateriales han sido sustituidas con un gran entusiasmo. Y yo creo que ahí hay una labor muy positiva que se ha desarrollado. Y tercer aspecto que quería señalar en esta primera intervención era recordar una frase del doctor Serna, que fue el director del IFES, el primer, bueno, el primer animador, digamos, de este sistema de enseñanza a distancia, sin lugar a dudas.

Hombre que ha trabajado con gran entusiasmo en este campo. Y esto sería también al tiempo para plantear un problema o un tema que podríamos debatir con más calma al moderador. Y es el tema de los estudios que se realizan en la enseñanza a distancia.

Los estudios que se realizan en la enseñanza a distancia. Hay una frase de Humberto Serna que dice que ellos estaban estableciendo programas de estudios de manera que fueran títulos universitarios o títulos tecnológicos distintos a los habituales. O sea, y lo decía con una frase muy gráfica que a mí se me ha quedado grabada.

Y es, no más de lo mismo. No queremos más de lo mismo, decía él. Y en ese sentido yo creo

que han hecho un esfuerzo de crear esos títulos de tecnología.

O sea, no crear más abogados. No crear más pedagogos. No hacer más matemáticos.

Hacer cosas nuevas. Yo creo que esto es un aspecto muy importante porque tal vez esto sería una de las críticas que habría que hacer a las universidades a distancia europeas. O por lo menos en partes.

O sea, en Europa estamos creando más abogados, más matemáticos, más de cosas que ya tenemos. Cuando llegue a México también diré algo sobre eso. Pero creo que esto es un aspecto muy importante.

Esto yo creo que es un aspecto muy importante. Evidentemente yo soy profano en muchas cosas de las ciencias de la educación como en otras muchas. Pero creo que es importante pensar que los contextos sociales son distintos.

Posiblemente aquí en España existe una tradición universitaria que es muy difícil de superar. Incluso los que nos dedicamos ya unos años a estos temas universitarios nos encontramos encorsetados con modificar currículos. O sea, yo creo que prácticamente, por hablar, no soy profesional del derecho, pero yo creo que el doctor Nevin me puede decir si me equivoco, el currículum, las asignaturas y el plan de estudios de la facultad de Derecho pues a lo mejor tiene una vigencia de 30 años fácilmente, sin exagerar.

En otras carreras ha habido más agilidad en la incorporación de nuevos estudios. Evidentemente esto es una osadía y un atrevimiento por mi parte porque no sé si el currículum de Derecho es el adecuado y no habría otras posibles modificaciones. Pero lo pongo simplemente como anécdota para apuntar un poco este tema.

Yo creo que es un tema muy importante. Es muy importante porque de hecho, por ejemplo, tenemos ahora una realidad que me parece que puede ser bastante paradigmática para nuestros oyentes. Es el tema, por ejemplo, de Guinea.

Por ejemplo, ahí tenemos un problema. Tenemos unos planes de estudio que no solamente para Guinea, pero también para Guinea y no digamos ya para Latinoamérica, seguramente carecen bastante de sentido. Si explicarles básicamente a un guineano o si por fin nos extendemos a Latinoamérica y queremos dar clase de Geografía e Historia de España, por ejemplo, parece un contrasentido cuando a lo mejor también hay que dar Geografía e Historia de España, pero en cualquier caso hay que tener en cuenta, en la línea del ejemplo que ponía el doctor Sumer, pues el Derecho guineano, el Derecho colombiano, la historia de esas realidades.

Y así, podríamos hablar mucho. Yo creo que afortunadamente con la ley de Autonomía Universitaria la UNED ahora está en condiciones óptimas para crear su propio... De ofrecer aspectos diferentes e innovadores. Exactamente.

Yo creo que sí. De todas formas, Esperanza, si me lo permites, yo creo que podemos dar ya la

introducción al profesor Gilberto González, de la UNAM de México, para que de forma paralela, si le parece bien, nos exponga un poco el modelo mexicano. Pero sabiendo, Esperanza me dice que si puede intervenir.

Yo no sé si te parece... Bueno, dejamos que Gilberto entre y luego enseguida seguimos con los planteamientos que hizo Joaquín y con lo que tú quieras hacer, Esperanza. Bueno, tú consideras pertinente mi problema. Muy bien.

Gracias, Esperanza. Adelante, Gilberto. Bueno, el... En México, la universidad a distancia funciona un poco diferente a como funciona en España.

Aquí ustedes tienen una universidad que es totalmente independiente y que se dedica exclusivamente a la educación a distancia. En México, dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, hay un sistema de enseñanza abierta que lo denominaré SUA, Sistema Universidad Abierta, y que es el que se encarga de lo que llamamos educación a distancia. Es un poco problemático el poder decidir en qué consiste la educación a distancia.

Si lo puede hacer totalmente la persona en su casa o si requiere de determinada cantidad de asesoría presencial. En el caso de México, el estudiante cuenta con una serie de materiales que él se lleva a su casa y que prepara. Están elaborados en función de unidades de autoaprendizaje.

Entonces, él se prepara, y en el momento que se siente preparado en una unidad, tiene que presentarse a hacer el examen. Aquí ustedes, el estudiante, presenta el examen en fechas fijas. En México, por lo menos en la Facultad de Psicología, que es donde yo laboro, tenemos un sistema que se llama de evaluación continua, en el cual el estudiante puede presentar sus unidades en el momento que lo desee, de lunes a viernes por la mañana y por la tarde.

Puede presentar la unidad que desee. Bueno, la Universidad de México, y concretamente el Sistema Abierto, se creó más o menos al mismo tiempo que la UNED en España, en 1972. Y no podría afirmarlo con certeza, pero me parece que fue un poco antes.

Su creación fue en febrero de 72. Los objetivos precedentes a la creación fueron el poder extender la educación a una serie de personas que no tenían acceso, por un lado, y por otro lado, el atender a la demanda creciente de educación que en los años 70 se planteaba en muchas partes del mundo. Actualmente pueden tener acceso a la Universidad Abierta de México, al SUA, las siguientes personas.

Personas que trabajan, cuyo horario de actividades no les permite asistir a clases presenciales. Personas que tienen dificultades para su movilización. Hay inscritos alumnos que viven fuera de la capital de la República.

Voy a hacer un breve esbozo de lo que es México. México es un país con dos millones de kilómetros cuadrados de extensión, y que cuenta con, en este momento, alrededor de 75 millones de habitantes, de los cuales tenemos concentrados en la capital de México 18 millones

de habitantes. Hay grandes extensiones y, a pesar de esto, hay gente de la provincia que está inscrita en la Universidad Autónoma, en el Sistema Universidad Abierta.

Lo que hacen es, preparan su trabajo en la casa, y en el momento que tienen vacaciones, que pueden pedir permiso, se van a la capital y presentan sus unidades, y con esto acreditan sus materias. También tiene cabida para estudiantes que están haciendo dos carreras a la vez. Entonces pueden utilizar una carrera presencial y pueden hacer una carrera abierta.

Y profesionales que, después de haber terminado sus estudios, desean iniciar otra carrera, también pueden inscribirse. Voy a terminar esta intervención mencionando las carreras que ofrece en términos generales y las facultades en las cuales se imparte. Por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras hay distintas carreras como Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía y Geografía.

La Facultad de Derecho, la Facultad de Economía, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Odontología, que esto quizás sea un poco novedoso, la Facultad de Psicología, la Escuela de Enfermería y Obstetricia, que entre paréntesis funciona estupendamente bajo el sistema de educación a distancia, y la Facultad de Veterinaria y Sostenibilidad. Bueno, ya tenemos por lo menos dos objetivos conseguidos. Ya sabemos qué es la IESAT, Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, y nuestros colegas Esperanza Valero y Gilberto González nos han explicado a grosso modo en qué consiste el sistema de educación a distancia en Colombia, Esperanza Valero, y en México, profesor Gilberto González, Giron.

Ahora nos toca hacer una pausa para las noticias. Volvemos enseguida con ustedes y seguimos hablando sobre el tema.